

SANTIAGO, 6 NOVIEMBRE 2020

RESOLUCION N° 02518 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 130 de 2017; en la letra d) del artículo 11 y artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Resolución Exenta N°07592 de 2010; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante Memorándum N°181 de 2020; y

CONSIDERANDO:

1. Que la Resolución Exenta N°05330 de 2012, aprueba la Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios, dispone el procedimiento para obtener la dictación de cada una de las versiones de los programas de Postítulos.
2. Que en la Resolución Exenta N°07592 de 2010, se aprobó la dictación del Postítulo en Familia e Infancia.
3. Que la Resolución Exenta N°0533 de 2020 autorizó la dictación de la 20ª versión del Postítulo en Familia e Infancia
4. Que, así las cosas, el Memorándum N°181 de 2020, del Director de Capacitación, dirigido al Director Jurídico es procedente, por tanto,

RESUELVO:

- I. **Autorícese** la dictación de la 21ª versión del **POSTÍTULO FAMILIA E INFANCIA**, aprobado por Resolución Exenta N°07592 de 2010, que está siendo impartido por la Universidad Tecnológica Metropolitana a través de la Dirección de Capacitación y Postítulos y el CEFACOM, dependiente este último de la Facultad de Humanidades y Tecnologías de la Comunicación Social, en las condiciones que más adelante se indican.
- II. El postítulo se dictará con un total de 280 horas cronológicas, entre el 08 de agosto de 2020 y el 08 de mayo de 2021, en modalidad E- learning, para un total de 24 alumnos.
- III. Los objetivos, unidades temáticas, contenidos, metodología y reglamentación, son los que se indican en la Resolución Exenta N°07592 de 2010, aprobatoria del Postítulo respectivo.
- IV. El valor del Postítulo será el siguiente:

Matricula	No Aplica
04 alumnos Arancel General	\$1.350.000.-
02 Exalumnos UTEM (25% de descuento)	\$1.012.500.-
16 alumnos Funcionarios Públicos (20% de descuento)	\$1.080.000.-
02 alumnos (5% de descuento pago contado)	\$1.285.500.-

- V. El Coordinador Docente será el señor Rodrigo Vásquez Toro.
- VI. Los alumnos que decidan retirarse del Postítulo, la Universidad retendrá un sexto del saldo total de cuotas que se encuentren pendientes de pago al momento del retiro.
- VII. Apruébese el presupuesto por centro año 2020, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°305 de fecha 10 de 08 de 2020.



VIII. Impútese los gastos al Subtítulo 1 "Gastos en Personal", ítem 1.4; al Subtítulo 2 "Compra de Bienes y Servicios", ítem 2.6 y al Subtítulo 4 "Inversión Real", ítem 4.1, del presupuesto vigente de la Universidad.

Regístrese y Comuníquese,

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Dirección de Capacitación y Postítulos
Dirección de Finanzas
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Programa Centro de Familia y Comunidad CEFACOM
Coordinador Docente: Sr. Rodrigo Vásquez Toro

PCT

PCT/jgcf